

# hspa

**“UNIÓN,  
CONFRATERNIZACIÓN  
Y PROGRESO”**

REVISTA OFICIAL DEL COLEGIO DE TÉCNICOS Y MECÁNICOS AUTOMOTRICES DE PUERTO RICO

PRIMERA EDICIÓN · 2015



- Ataque legal contra el Colegio
- Rinde fruto el Programa de Auspicios y Donaciones
- Colegiados participan en "reality show" de mecánica
- Buena acogida a Categoría Estudiante

ADDRESS SERVICE REQUESTED

PRSRST STD  
US POSTAGE  
PAID  
SAN JUAN, PR  
PERMIT NO. 2288

P.O. BOX 8148  
BAYAMÓN, PR, 00960



**Alimenta tu pasión y expande tu conocimiento.**

**Ven a Automeca y fortalece tus conocimientos.**

### Programas

- Electromecánica Avanzada
- Fuel Injection
- Hojalatería y Pintura
- Mecánica Automotriz
- Mecánica Diésel
- Mecánica Marina
- Mecánica de Motoras
- Refrigeración y Aire Acondicionado Automotriz
- Seguridad y Sonido
- Transmisiones Automáticas

### Recintos

- Aguadilla
- Bayamón
- Caguas
- Ponce
- Centro de Extensión de Fajardo\*

**¡Matricúlate hoy!**

**1-866-775-6111**



**ACCSC**  
Accrediting Commission of Career Schools and Colleges

**Automeca**  
Technical College

   [automeca.com](http://automeca.com)

**Aquí solo se habla mecánica.**

Para más información de tasas de graduación, media de la deuda de quienes completan el programa y otros, visita [www.automeca.com](http://www.automeca.com). Ayuda económica si cualificas. Programas de estudios diurnos y nocturnos. No todos los programas se ofrecen en todos los recintos. \*Centro de extensión de Fajardo (Satélite del Recinto de Bayamón).



**Portada:** Foto de los equipos, profesores y jurado de Mecánica por una Buena Causa, cortesía de Sol Puerto Rico.

## MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA EDITORIAL

### Estimados colegiados:

Continúa en el 2015 la misión de éxito en la publicación de la revista Chispa y revalida cada vez mejor su propósito de informar y brindarle a cada colegiado la oportunidad de estar al tanto del trabajo en el Colegio.

El trabajo en equipo ha sido la clave para poder mantener el objetivo primordial de hacer de la revista un vehículo de comunicación de excelencia. El mercado automotriz ha demostrado variaciones y tendencias a cambios importantes relacionados a nuestra profesión.

Es muy importante considerar que hemos creado un impacto positivo en la emisión de la revista a través de la página de internet. Esta simple orientación cibernética nos permite reducir costos y sobre todo contribuir de manera competente a la conservación del Planeta reduciendo materiales. Todo va de la mano cuando estamos trabajando en equipo.

Por eso, cuento con ustedes para que, en confianza, puedan aportar ideas y contribuir para que la revista continúe siendo un ejemplar de mucho contenido y valor para todos nuestros técnicos y mecánicos automotrices colegiados, y ahora también para los nuevos miembros de la Categoría de Estudiantes.

Gracias por el apoyo.

**Gustavo Vidal**

- 4 Mensaje del Presidente
- 6 Junta de Gobierno
- 10 Mensaje de la Administradora

### LOS COMITÉS INFORMAN

- 12 Mega Fusión Tecnológica
- 14 Mega Tecno-Verde Automotriz

### DEL ESCRITORIO DEL PRESIDENTE

- 16 Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices firma acuerdo con Puma Energy para actividades educativas y promocionales
- 18 Nueva alianza entre Ford y el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices promocionales
- 22 Mecánica por una buena causa: reto a estudiantes de mecánica

### INFORMACIÓN PARA LOS COLEGIADOS

- 26 Nuevos colegiados

### POR LOS DISTRITOS

- 30 Remodelación de la Oficina Regional de Fajardo

### NOTICIAS

- 32 Primeras estaciones de recarga para carros eléctricos en el Tren Urbano
- 33 CTMAPR se une para conmemorar el Mes de la Niñez
- 34 Nuevos talleres certificados: Pep Boys, Guevárez & Guevárez, Corp. y Mayagüez Fleet Service
- 35 Nueva Categoría de Estudiante

### NUESTRA HISTORIA

- 36 Todo comenzó.... Conoce nuestra historia

### ARTÍCULOS

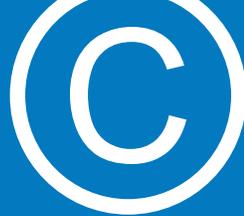
- 38 Padres y madres criando para la paz y la equidad
- 40 ¿Es necesaria la instalación de detectores de monóxido de carbón en los talleres de automóviles?
- 42 Puma Energy, un legado de compromiso y calidad
- 45 La importancia de utilizar piezas genuinas

Oficina Central Área Metro  
Desiderio Chazulle Pérez  
PO Box 8148  
Bayamón, PR 00960  
Tel. 787-740-8484  
Fax. 787-740-0745  
www.ctmapr.com  
email: ctmapr@ctmapr.net  
www.facebook.com/ctma

Oficina Regional Área Oeste  
Héctor Soto Barreto  
Bo. Victoria  
Carr. 111  
Km. 0.2 Int. 443  
Aguadilla, PR 00603  
Ext. 2011

Oficina Regional Área Sur Central  
Cruz Torres Fontáñez  
Plazoleta Morell Campos Local 7  
Carr. 123 (Antigua Carr. 10)  
Ponce, PR 00731  
Ext. 2012

Oficina Regional Área Este  
José J. Robles Robinson  
Urb. Dr. Veve Calzada  
A #H-200  
Fajardo, PR 00738  
Ext. 2013



## MENSAJE DEL PRESIDENTE

### **Estimados(as) compañeros(as) colegiados(as):**

Nuestro colegio es una organización bastante joven en comparación con otras instituciones profesionales parecidas, pero sin embargo, es rica en historia. Nuestros socios fundadores nos recuerdan todo el tiempo cuáles han sido las luchas, los procesos vividos, el porqué de las decisiones, en fin, de nuestra misión y visión. Con esto en mente trabajamos día a día para hacer de nuestra institución una mejor para todos los colegiados y para nuestro País.

Sin embargo, frecuentemente (aunque no necesariamente de manera pública) tenemos que salir a defender nuestro trabajo ante diversos foros por cuestionamientos que laceran la confianza de nuestra matrícula y el trabajo de tantos compañeros a través de los años. La Junta de Gobierno, la Administración y este servidor en carácter de presidente asumimos con mucha dignidad y orgullo dicha tarea porque estamos conscientes del trabajo que día a día se realiza.

### **Resolución de la Cámara 898**

A principios de este año, presentamos nuestra posición ante la Comisión de Asuntos Laborales y Sistemas de Retiro de la Cámara de Representantes con relación a la Resolución 898 que solicitaba investigar el proceso de licenciamiento, renovación de licencias y educación continuada de los técnicos y mecánicos automotrices por parte de la Junta Examinadora. Ante el presidente de dicha comisión, el Hon. Jesús Santa Rodríguez, explicamos las particularidades de la creación de nuestro colegio, sus deberes y obligaciones, la estructura administrativa y el proceso de colegiación. Además, explicamos qué gestiones de apoyo se efectúan desde el Colegio para ayudar a nuestros colegiados en el proceso de renovación de su licencia. Finalmente, compartimos nuestras preocupaciones y recomendaciones con respecto al sistema de renovación en línea o por internet que estableció el Departamento de Estado.

Asimismo, atendimos los señalamientos de la resolución relacionados a la educación continuada. Explicamos en qué consiste nuestro Programa de Educación Continuada que brinda la oportunidad al colegiado de obtener cursos a un costo accesible y con contenido educativo de calidad.

El Informe Final de la R. de la C. 898, disponible en nuestro portal de internet [www.ctmapr.com](http://www.ctmapr.com), expone las siguientes recomendaciones:

- Al Departamento de Estado de Puerto Rico
  - Evaluar la viabilidad y legalidad de renegociar las cláusulas del contrato que mantiene con la compañía Professional Credential Services (PCS) a los fines de mejorar la capacidad del procesamiento de información...



- A la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices:
  - Auscultar la posibilidad de otorgar una licencia provisional a toda persona graduada como técnico y mecánico automotriz, que cumplió con toda la documentación requerida por la JETMA para la obtención de su licencia, y una vez haya efectuado el pago correspondiente. Esta licencia provisional estaría vigente hasta el recibo de su licencia oficial y le permitirá ejercer su oficio y generar un ingreso.
  - Enmendar la reglamentación para especificar la fecha en que los técnicos y mecánicos licenciados deben renovar su licencia....
  - Enmendar y/o adoptar la reglamentación necesaria para desarrollar y establecer mecanismos de evaluación de los proveedores que ofrecen cursos o seminarios de educación continua.
  - Requerir a todos los proveedores certificados de educación continua que presenten ante la JETMA, las evaluaciones de los cursos que ofrecen los distintos organismos autorizados. Este proceso ya lo realiza el Colegio de Técnicos y Mecánicos de Puerto Rico.
  - Auscultar la posibilidad de delegar al Comité de Educación Continuada del Colegio la facultad de solicitar información y evaluación de proveedores de educación continuada, a los fines de ser más efectivos y rigurosos en dicho proceso.
  - Evaluar la conveniencia de establecer acuerdos de colaboración con el Colegio, para realizar los procesos de actualización de expedientes para expedir licencias, orientación y acceso al sistema de los técnicos y mecánicos a través de los equipos electrónicos disponibles en sus oficinas alrededor de la Isla. Cuento con ustedes para defender el trabajo de casi tres décadas en pro de la mecánica y la hojalatería y los profesionales que la ejercen.

Nos sentimos satisfechos de haber comunicado efectivamente a la Comisión que atendió la Resolución 898 las preocupaciones de tantos colegiados con relación a la renovación de su licencia y la identificación de las situaciones técnicas que pueden atrasar el proceso.

### **Doce técnicos automotrices vs. ELA y Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico**

Con mucho pesar, pero con la convicción de que el Colegio prevalecerá, les comparto que doce colegas técnicos automotrices han solicitado la eliminación de la colegiación compulsoria de los técnicos y mecánicos a través de un recurso legal para impugnar la constitucionalidad de la Ley 50 de 1986.

La demanda fue presentada a finales del mes de febrero y recibimos el emplazamiento a principios del mes de marzo. Ya el Colegio contestó la demanda, según el procedimiento legal a seguir en estos casos.

## MENSAJE DEL PRESIDENTE (CONTINUACIÓN)



### Técnicos automotrices impugnan colegiación compulsoria

PUBLICADO: 9 Marzo

INTER NEWS SERVICE

[Recomendar](#) 68  
[Twitter](#) 3 [G+](#) 1  
[Compartir](#)

Al utilizar como parámetro la descolegiación compulsoria de los abogados, un grupo de técnicos automotrices sometió una demanda en contra del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices, por entender que la normativa de ese oficio viola la Constitución de Puerto Rico.

La información la ofreció el representante legal del grupo, el abogado Armando Del Valle Muñoz, quien presentó la demanda la semana pasada ante el Tribunal de Primera Instancia en San Juan.

El Tribunal Supremo de Puerto Rico declaró recientemente la

Los demandantes hicieron público su reclamo a través de los medios de comunicación. Aún cuando el Colegio se expresó ante uno de los medios, nuestra posición es que vamos a atender los detalles del proceso legal en el foro correspondiente, que en este caso es el judicial.

Como saben, no es la primera vez que se intenta desarticular el ejercicio certificado de la mecánica en el País. Esa intención ha fracasado en más de una ocasión porque no responde a los mejores intereses de los consumidores, dueños y conductores de automóviles, y a los mismos mecánicos que consideran esencial que se cumpla con los requisitos que profesionalizan su trabajo.

La legalidad de la colegiación de los mecánicos ha sido retada en distintos foros y dicho reclamo no ha logrado prevalecer por falta de méritos y porque está de por medio la seguridad en las carreteras de nuestro País por encima de los intereses particulares de algunos grupos con diversas motivaciones, ninguna de ellas relacionadas con garantizar la seguridad de los consumidores y dueños de autos en Puerto Rico.

El carácter compulsorio del ejercicio de las profesiones y oficios ha sido sostenido en Puerto Rico y en otras jurisdicciones una y otra vez por el fin social que tiene. El estado tiene la potestad de establecer los requisitos que entienda van a garantizar el bienestar y la seguridad de su ciudadanía y, por lo tanto, impone condiciones para ejercer los privilegios. Este requisito de ley no entra en contradicción con el derecho a la libre asociación que pueda tener el individuo. El bienestar común pesa más que el deseo de un individuo a incumplir con la ley y a no pertenecer a un colectivo que el Estado ha sostenido que es esencial para el bien social.

El Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico es una entidad creada por Ley que ha servido bien a la comunidad puertorriqueña por 27 años, supervisando el cabal cumplimiento de las funciones de sus colegiados y asegurando las garantías a la ciudadanía para que el desempeño de la mecánica automotriz se realice con el rigor y profesionalismo necesarios para garantizar los más altos estándares de seguridad y



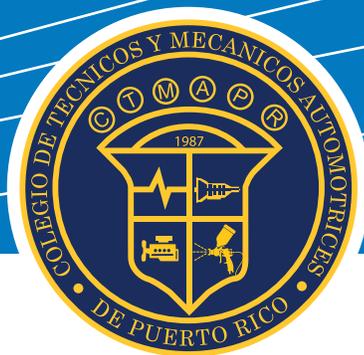
calidad de servicio.

Además de los beneficios que hemos enumerado en otras ocasiones, deseo hacer hincapié en que nuestro Colegio tiene una estructura organizacional de una oficina central y otras 4 oficinas alrededor de la isla para hacer accesibles y ágiles los servicios a los colegiados. No todas las organizaciones de este tipo cuentan con esto. Además de tener un excelente Programa de Educación Continuada, mantenemos un récord actualizado de los datos generales, credenciales, cursos de educación y certificaciones de sus miembros, entre otras muchas tareas que pueden pasar desapercibidas si no somos parte de la dirección.

Una vez más, recabo el apoyo de todos para defender nuestro colegio. Haciendo honor a los postulados de nuestro Colegio –unión, confraternización y progreso- y la lealtad que le debemos a nuestra profesión, les invito a apoyar el Colegio y lo que representa en la profesionalización de la profesión de mecánica y hojalatería. Como todo en la vida, hay espacio para mejorar y para cambiar. Lo que sí debe permanecer incólume es la organización que a través de los años ha servido bien a nuestra profesión y al País.

Cuento con ustedes para defender el trabajo de casi tres décadas en pro de la mecánica y la hojalatería y los profesionales que la ejercen.

Jorge L. Mejías Agustín  
 Presidente CMTAPR  
 2012-2015



# JUNTA DE GOBIERNO 2013-2014

## COMITÉ EJECUTIVO



**Jorge L. Mejías Agosto**  
Presidente 2012-2015  
jmejias-presidente@ctmapr.net



**Rafael Beltrán Peña**  
Vicepresidente 2012-2015  
vicepresidentectma@gmail.com



**Jose R. Grajales Terjera**  
Secretario General 2014-2017  
secretariogeneralctma@gmail.com



**Jaime López**  
Tesorero General 2014-2017  
tesorerogeneralctma@gmail.com



**Pedro Vendrell**  
Representante Técnicos  
de Colisión 2013-2016

# PRESIDENTES DE DISTRITOS



**Felipe Rodríguez Vargas**  
2013-2015 • Aguadilla  
distritoaguadilla@gmail.com  
(939) 642-4183



**Carlos Maldonado Bermúdez**  
2013-2015 • Arecibo  
distritoarecibo@gmail.com  
(787) 647-2956



**Rafael Torres Almedina**  
2013-2015 • Barranquitas  
distritobarranquitas@gmail.com  
(939) 642-4187



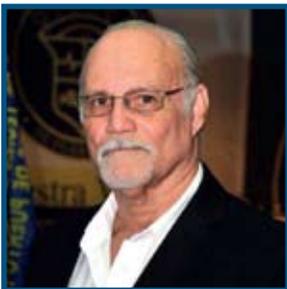
**Pablo Martínez Sánchez**  
2013-2015 • Bayamón  
distritobayamon@gmail.com  
(939) 642-4186



**Nelson Cotto Alicea**  
2013-2015 • Caguas  
distritocaguas@gmail.com  
(939) 642-4188



**Félix Alcántara Jiménez**  
2013-2015 • Carolina  
carolinadistrito@gmail.com  
(787) 648-9855



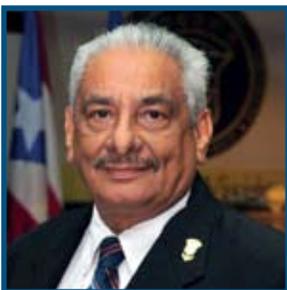
**Fernando Rodríguez Figueroa**  
2014-2016 • Guayama  
distritoguayama@gmail.com  
(939) 732-1508



**José Rivera Fontanez**  
2014-2016 • Humacao  
distritohumacao@gmail.com  
(939) 642-4185



**Jaime Colón Seda**  
2014-2016 • Mayagüez  
distritomayaguez@gmail.com  
(939) 640-2267



**Ramón Vélez Pacheco**  
2014-2016 • Ponce  
distritoponce@gmail.com  
(939) 640-0318



**Orlando Ramos Morales**  
2014-2016 • San Juan  
distritosanjuan@gmail.com  
(939) 640-4155



**Rolando Ortiz Espada**  
Auditor Interno 2013-2016  
auditorinternoctma@gmail.com



# MENSAJE DE LA ADMINISTRADORA

Saludos, colegiados:

El trabajo en equipo siempre da buenos frutos. Gracias al esfuerzo del personal del Colegio, se ha logrado cumplir las metas impuestas para las distintas actividades como los seminarios regulares, los Mega Seminarios y la coordinación de los beneficios para los colegiados: AT&T, AFLAC, MERCADO DE PLANES MEDICOS, WEB PRINTING, RECICLAJE DE CELULARES, APLICACIÓN MOVIL, SERVICIOS DE PERITAJE, BIBLIOTECA MITCHELL, PROCESO EN LINEA, MEDICAL HEALTH SYSTEMS, MEDICAL ALERT y los programa especiales de ASISTENCIA LEGAL, SISTEMA DE PROTECCION MUTUA, TALLERES CERTIFICADOS y RECOGIDO DE ACEITE USADO DE MOTOR.

Me complace informarles que se alcanzó un logro adicional. EL CTMAPR fue reconocido bajo la Sección de Rentas Internas Federal como Institución Sin Fines de Lucro con la exención 501©(3). Esta clasificación nos permite mantener la donación de la Fundación de AARP que nos asigna tres (3) empleados a medio tiempo y la aprobación del envío de correspondencia bajo el sello de Non-Profit Organization, que nos reduce los costos de envío de documentos de .43 centavos a .10 centavos por pieza en los envíos por volumen (“bulk rate”) y con lo cual esperamos obtener economías en el área de sellos.

También se logró iniciar el Programa de Auspicios y Donaciones, que permite mediante intercambios acceder a ofertas de descuento en apoyo y endoso a marcas y productos especializados. Las compañías que otorguen donativos podrán reclamarlos en deducciones contributivas. Esta nueva actividad es un beneficio adicional a los miembros. La nueva Categoría de Estudiantes continúa en desarrollo y ya le genera beneficios a los estudiantes ingresados, algunos de los cuales están realizando su práctica en talleres altamente reconocidos.

El enfoque de La reducción de gastos utilizando las alternativas digitales y la búsqueda de nuevas fuentes de ingreso para mantener los beneficios a los colegiados es una arocia tarea de equipo. Gracias a los asesores en relaciones públicas, redes sociales, contabilidad, tecnología, seguros y legal. Todos ellos, junto a los miembros de nuestra Junta de Gobierno y empleados del CTMAPR, esperamos finalizar el año fiscal 2015 manteniendo un Colegio activo, saludable e integrado, trabajando en bien de los profesionales de la industria automotriz y mirando de forma positiva hacia el 2016. Como dicen el refrán: “Para atrás, ni para coger impulso”.

Widalys Romero

## **DEPARTAMENTO DE SERVICIO AL COLEGIADO** Coordinadora del Departamento SPM y Asistencia Legal Majery Orozco

Bayamón  
Sarah Vega y Yaritza López

Fajardo  
Olga Morales

Ponce  
Rosa Rodríguez

Aguadilla  
Zaida Rodríguez

Cobros y Talleres Certificados  
Luz Rodríguez

## **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUADA** Coordinadora Programa Educación Continuada Yesenia Román

Sandra Martínez  
Asistente Administrativo (Seminarios Regulares)

## **DEPARTAMENTOS DIRECTIVOS** Diana Crespo-Secretaria

## **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN** Antonia Muñoz Cuentas a Cobrar

Odemaris Ortíz-Cuentas a Pagar y Asistente Administrativo

Stephanie Sostre  
Asistente Contador

## **PROCESO EN LÍNEA** Ingrid Fernández Bayamón

Lizabeth Ortiz  
Ponce

Vanessa Pérez  
Aguadilla

# ¿COLEGIADO, LO SABÍAS?

## Contratación de la reparación del vehículo

Cuando un consumidor contrata a un taller de mecánica para la reparación de un vehículo de motor, se constituye entre las partes un contrato de arrendamiento de obras o alquiler de trabajo.

En este contrato una de las partes se obliga a ejecutar una obra a la otra por un precio acordado.

Si tienes alguna duda con respecto a este tema u otros, comunícate con nosotros a cualquiera de nuestras oficinas. Estamos para servirte.

***El Colegio, el mejor aliado de tu profesión.***



# MEGA FUSIÓN TECNOLÓGICA

El domingo, 22 de febrero de 2015 se celebró el Mega Seminario Educativo titulado Mega Fusión Tecnológica en el restaurante Terra Campestre, Guaynabo. Nuestros auspiciadores principales fueron 3M, que nos proveyó el recurso Eduardo Núñez, uno de los oradores del día. También auspició Mack Caribbean, que aportó la participación de Juan P. Benítez como presentador en el seminario.

El primer tema fue presentado por Eduardo Núñez de 3M, quien presentó el tema “Procesos de Reparación de Hojalatería y Aplicación de Productos HVLP”. Como parte de los oradores de la mañana también tuvimos al Prof. Johnny Colón con el tema “¿Cómo hacemos más productivo nuestro taller?”. El profesor efectuó varios ejercicios de práctica utilizando situaciones reales del

taller donde participaron varios colegiados. Luego, en la tarde, tuvimos a Juan Pablo Benítez de Mack Caribbean, quien presentó el tema “Transmisiones Automatizadas MDrive”.

Todos los temas fueron presentados de forma dinámica mostrando varios videos e instrumentos utilizados en la industria. El Mega tuvo una asistencia de más de 200 personas, entre colegiados, profesores, estudiantes, miembros del Comité de Educación Continuada, voluntarios y miembros de la Junta de Gobierno, entre otros.







El domingo 3 de mayo de 2015 se celebró el Mega Seminario Educativo titulado Mega Tecno-Verde Automotriz en la Cancha Municipal de Humacao Emilio Huyke. Nuestros auspiciadores principales lo fueron Autogermana quien nos proveyó a Roberto Rosa y Freddy Jiménez quienes estuvieron como oradores con nosotros. También auspiciaron la exhibición de 3 autos: (2) BMWi3 y (1) BMW i8. Como parte de nuestros auspiciadores también lo fue el Prof. Mike Hernández cortesía de Auto Tek Paints y el Prof. Gustavo Vidal cortesía de Onsite Education.

El primer tema fue presentado por Roberto Rosa y Freddy Jiménez de Autogermana quienes presentaron el tema de Nuevas Tecnologías BMW. Como parte de su tema los colegiados tuvieron la oportunidad de aprender directamente de los autos en exhibición donde se presentó en vivo el funcionamiento de ambos autos y también se respondieron preguntas de los participantes. Adicional a Autogermana, en la mañana también tuvimos al Prof. Mike Hernández con el tema de: Tecnología Ecológica Automotriz: Estructuras en Aluminio y Pintura de Alto Contenido en Sólidos. El

Profesor presentó varios videos sobre el tema y se contestaron las preguntas de los participantes. Luego en la tarde tuvimos al Prof. Gustavo Vidal quien presentó el tema de: Hybrid On Demand. Los temas fueron presentados de forma dinámica mostrando varios videos e instrumentos utilizados en la industria. El Mega contó con una nutrida concurrencia entre ellos colegiados, profesores, estudiantes, miembros del Comité de Educación Continuada, voluntarios, miembros de la Junta de Gobierno, entre otros.

Como parte de los auspiciadores presentes, quienes otorgaron los obsequios rifados al final del día estuvieron: Puma Energy compañía en Alianza Educativa bajo el Programa de Auspicios y Donaciones; una de las instituciones educativas en alianza con nosotros: Dewey University. También estuvo presente Caribbean Parts Agency, Industrial Technical College, ABC Infotech, Auto Service Equipment y la compañía Beauty Control. A todos ellos agradecemos su constante apoyo para con nuestra entidad y las actividades educativas realizadas en toda la isla.





# DE AUTOMOTRIZ





## ***Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices firma acuerdo con Puma Energy para actividades educativas y promocionales***

El Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico (CTMA) y Puma Energy Caribe anunciaron la firma de un acuerdo mediante el cual ambas entidades estrechan sus lazos y se comprometen a intercambiar conocimientos para beneficio de la industria en la Isla.

A través de este acuerdo, Puma Energy Caribe auspiciará actividades de naturaleza educativa y promocional dirigidas principalmente a los miembros del CTMA, una entidad cuasi-pública creada por la ley 50 de 1986, para asegurar los más altos estándares éticos y educativos de los técnicos y mecánicos automotrices en Puerto Rico.

Entre otras, algunas de las actividades que el CTMA ofrecerá a su membresía a través del acuerdo con Puma Energy son: talleres de capacitación con expertos en combustible, visitas al Terminal de Bayamón así como apoyo en actividades reglamentarias, de confraternización y fortalecimiento de su base de miembros.

“En Puma Energy sentimos pasión por la calidad, porque es la única fórmula de éxito que conocemos. Aportar a que los técnicos y mecánicos automotrices en Puerto Rico se eduquen y adiestren para continuar brindando calidad en el servicio que ofrecen a la comunidad puertorriqueña es parte de nuestro compromiso con la Isla”, manifestó Víctor Domínguez, gerente general de Puma Energy Caribe.

Por su parte, Jorge L. Mejías Agosto, presidente de CTMA, expresó que “acuerdos como el que acabamos de firmar le brinda a nuestros colegiados la oportunidad de aumentar y actualizar las destrezas, y conocimientos con información técnica avanzada, obtener sus créditos de educación continuada y exponerse a actividades que amplían su experiencia con productos específicos y de gran uso en el mercado. Igualmente, con este tipo de alianza se fomenta la comunicación y la cooperación entre los diferentes sectores de la industria automotriz en Puerto Rico”.

Durante la actividad, los invitados recorrieron el Terminal de Bayamón para conocer de primera

mano su funcionamiento y los controles de calidad y seguridad con los que cuenta Puma Energy. Establecida en Puerto Rico en 2011, Puma Energy Caribe, es una subsidiaria de Puma Energy International, una compañía global integrada de transporte, distribución, refinamiento y comercialización de productos petroleros con presencia en más de 45 países en cinco continentes, y con una plantilla de 7,400 empleos directos. La operación local genera y mantiene actualmente alrededor de 3,000 empleos directos e indirectos, a través de sus terminales en Bayamón y Guaynabo, su muelle privado en la Bahía de San Juan y en su red de Estaciones de Servicio Puma.





## ***Nueva alianza entre Ford y el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices y promocionales***

La empresa Ford International Business Development, Inc. se unió al Programa de Auspicios y Donaciones del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico (CTMAPR) mediante un acuerdo de colaboración que contempla actividades de naturaleza educativa y promocional dirigidas principalmente a los colegiados.

El presidente del CTMAPR, Jorge L. Mejías, y el director regional de Ford, Pablo Haase, firmaron el acuerdo vigente por los próximos seis meses, que incluye talleres de capacitación, actividades de confraternización y de fortalecimiento de su base de miembros, entre otras.

Ford y su marca Motorcraft participarán en los Mega Seminarios que ofrece el Colegio varias veces al año

y en la Asamblea Anual del Colegio. En esta última se presentará por primera vez el Premio Motocraft a un técnico o mecánico colegiado. También se integrará como colaborador en la Revista Chispa y en el suplemento de la Semana del Técnico y Mecánico Automotriz con artículos de interés para los colegiados. De igual forma, el CTMAPR a través de su presidente y otros colegiados, participará en el blog de la marca con artículos relacionados al tema de la mecánica.

Las piezas Motorcraft® son recomendadas por Ford Motor Company y ofrecen aplicaciones de alta calidad y específicas para vehículos Ford, Lincoln y Mercury a precios competitivos. Eso significa que su encaje es adecuado desde un primer momento, lo que ayuda a reducir el tiempo de inactividad y las reparaciones.



# Seminario de Transmisión Automática

## WESCO TRANSMISSION & ATSG

### Asómate a lo nuevo... 2015

Domingo, 19 de julio de 2015

8:00 am - 5:00 pm

“BALL ROOM”

San Juan Hotel & Casino

Isla Verde, Carolina PR

#### Costo adelantado:

\$185.00 Incluye IVU

#### Costo entrada:

\$210.00 Incluye IVU

#### Separa tu espacio:

(787) 785-4329 / 780-6643

(787) 798-2270 / (787) 717-4381

Fax: 785-7623

### Seminar Covers

#### GENERAL MOTORS

- 6L80 Intermittent Failsafe
- 6T40 Gen 1 and 2
- GM — eASSIST

#### MEDIUM TRUCKS

- AS68RC - Solenoid Interchange
- Allison - 1000 Durability Updates

#### CHRYSLER

- 41TE/TES - VSS Reading not moving
- 68RFE Neutral Drop
- Nag 1 — Engine Crank No Start

#### FORD

- 6R140 - VB Variations
- 6F35 - PCM Failure
- CFT30 - Pressure Code Diagnosis

#### IMPORT

- A245E - Series VB Differences
- F4A40/50 - Delayed FWD & REV
- A61V1F1 - Preliminary Information
- A960E - Preliminary Information

Transgo

TTK-BRYCO

CENTROPIEZAS PLUS

BILTRON

TEK PRO

Transtec

ROSTRA

Superior

Villa Transmission



Hayden

Sonnax



Colegio de Técnicos y  
Mecánicas Automotrices de P.R.

Aceptamos  
Tarjetas de Crédito



Acreditación  
8 horas  
Colegiados:  
\$175.00



NOS RESERVAMOS EL  
DERECHO DE ADMISION



# COLEGIADO,

## ¿Estás cumpliendo con la Ley Núm. 272 de 2000?

### **Ley para reglamentar el negocio de reparación de bienes muebles.**

Esta ley obliga a toda persona que repare bienes muebles (ej. vehículos de motor) a:

1. al recibir el vehículo para reparación, deberá entregar al consumidor un recibo con:
  - a. costo del estimado (si alguno);
  - b. si el costo del estimado se restará del costo de reparación;
  - c. tiempo que tomará hacer el estimado;
  - d. garantía que se otorgará, de contratarse la reparación
2. luego de realizado el estimado, no se puede reparar el vehículo recibido sin la autorización previa y escrita del consumidor

Se recomienda que los talleres establezcan en forma clara los términos de las garantías y, sobre todo, que se le indique al consumidor las condiciones que debe cumplir para que se honre la misma.

El taller también debe garantizar que el trabajo se hizo de forma satisfactoria, según expresó el Tribunal Supremo de Puerto Rico en el caso de Constructora Bauzá, Inc. v. García López, supra, a la pág. 594: "El contratista se obliga no solamente a realizar la obra, sino a realizarla bien, obligación que existirá aunque no haya pacto expreso a esos efectos". Si transcurrió el plazo de garantía y aún así el taller acepta corregir los defectos, este debe realizar una reparación satisfactoria.

Si tienes alguna duda con respecto a este tema u otros, comunícate con el presidente de tu distrito. Estamos para servirte.

***El Colegio, el mejor aliado de tu profesión.***





El Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico recibió, a través de su presidente, Jorge L. Mejías Agosto, una invitación para participar como parte experta o perito en el programa “Mecánica para una buena causa”, un esfuerzo de relaciones con la comunidad de las marcas Shell, Pennzoil y Univisión Puerto Rico. Mejías Agosto fungió como presidente del jurado, compuesto por dos técnicos colegiados adicionales, Daniel Rodríguez Díaz y Manuel Rivas Águila. Los compañeros colegiados evaluaron el trabajo de dos equipos de estudiantes de mecánica que arreglaron los vehículos donados por Popular Auto para las entidades sin fines de lucro Puerto Rico Hope Lodge y Asociación Mayagüezana de Personas con Impedimentos, Inc.

Los equipos de Dewey University y Professional Technical Institution aceptaron el reto y compitieron durante cuatro (4) semanas en la reparación de dos autos usados, donados por Popular Auto. Los equipos estuvieron compuestos por seis (6) estudiantes y dos (2) profesores de cada institución. Los colegas colegiados y profesores, Félix Reyes Torres, Gustavo Rivera, Iván Figueroa Valle y José Díaz Marrero, supervisaron a los estudiantes que trabajaron para dejar en óptimas condiciones los autos que les asignaron a través de sorteo. Centropiezas donó las piezas necesarias para la reparación de ambos vehículos.

El equipo de Dewey University ganó la competencia que se transmitió semanalmente en el programa Rubén & Co., donde los jueces divulgaban su evaluación de cada equipo. El esfuerzo de televisión fue apoyado con una campaña que incluyó pautas en prensa escrita, billboards, redes sociales y un micrositio, en todos los cuales el Colegio tuvo presencia.

Con la participación de nuestro presidente y de los demás técnicos y mecánicos colegiados recalcamos la importancia de la educación y la obtención de las acreditaciones pertinentes para el ejercicio legal y responsable de la mecánica. Además, como profesionales apoyamos a los aspirantes a técnicos y mecánicos y sus profesores.





## El público vota y participa en "Mecánica por una buena causa"

"Mecánica por una buena causa", la competencia entre las escuelas de mecánica automotriz, comenzó su tercera semana de votaciones. El equipo de estudiantes de mecánica automotriz de Dewey University salió favorecido durante esta segunda semana en las votaciones, tanto del jurado como del público. Durante la primera semana, los jueces favorecieron al equipo de Professional Technical Institution, pero el público votó a favor de Dewey University. Las reglas establecen que el voto del jurado tiene un peso de 50% y el del público otro 50%, por lo cual la votación para la primera semana quedó dividida. El público puede participar y votar a través de [mecanicaporunabuena causa.com](http://mecanicaporunabuena causa.com) y puede seguir la competencia todos los miércoles a las 4:55 p.m. en Rubén & Co., por Univision.





## ***Apoyemos el PC 1286, para establecer una licencia provisional para los técnicos y mecánicos automotrices; establecer sus requisitos Y derechos a pagar.***

En el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, constituimos una matrícula de 12,630 miembros. Muchos de los cuales tienen grandes retos para lograr mantener sus empleos y salir adelante en tiempos de incertidumbre. Hoy como organización, debemos levantar nuestra voz y apoyar el PC 1286, para establecer una licencia provisional para los técnicos y mecánicos automotrices; establecer sus requisitos y derechos a pagar.

El Proyecto de la Cámara 1286, fue sometido el 11 de julio de 2013 y posteriormente aprobado el 7 de noviembre de 2013 en la Cámara de Representantes. La medida aparece en Primera Lectura del Senado desde el 11 de noviembre de 2013. Esta dispone “para añadir un artículo 5B y añadir un inciso (3) al artículo 11 de la Ley 40-1972, según enmendada, a los fines de establecer una licencia provisional para los técnicos y mecánicos automotrices; establecer sus requisitos y derechos a pagar”.

Esta medida ayudará a los aspirantes a técnico o mecánico quienes teniendo un grado no pueden ejercer (Ley 50 y 40 actual) y les brinda la oportunidad de adquirir experiencia supervisada que redundará en su beneficio a la hora de tomar el examen de reválida, en particular a los que se ven en la obligación de repetirla.

Hoy, el proyecto PC 1286 está aprobado en la Cámara de Representantes pero queda pendiente en el Senado. Debemos apoyar la aprobación de esta medida y promover con nuestro apoyo mejores condiciones para los técnicos y mecánicos en Puerto Rico.

**Llama al teléfono 787.724.2030 y 1.800.981.2036, para que tu voz se escuche y se apruebe en el Senado el PC 1286.**

# Repaso para la Reválida: **GASOLINA Y HOJALATERÍA**



Programa de  
Auspicios y Donaciones

## ¡Matricúlate ya!



## Gasolina

En Área Sur  
Sábado 3 de octubre 2015

Norte y Metro  
Domingo 4 de octubre 2015

## Hojalatería

En Área Sur  
Domingo 4 de octubre 2015

Incluye: Repaso, Pruebas de Práctica  
y Estacionamiento gratuito

Precio especial para  
5 estudiantes o más de  
una misma Institución.

Al adquirir el repaso, te ofrecemos el libro a un  
**50% de descuento**

Para más información comuníquese al:  
**787-740-8418**  
ó al **787-740-8484**

Toda Reservación tendrá su nombre completo, teléfono y correo electrónico del aspirante. Tenemos varias alternativas de Pago y Pre-Pago con tarjeta de Crédito, Fax, E-mail, en las oficinas y/o a través de los Presidentes de Distrito. Tenemos Espacios Limitados, se le dará prioridad a las personas que separen y paguen su espacio. No habrá devolución de dinero. Otras restricciones aplican. Nos reservamos el derecho de admisión.

Distribución y Venta del libro exclusiva del  
Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico

"Unión, Confraternización y Progreso"

[www.ctmapr.com](http://www.ctmapr.com)  
[www.facebook.com/ctmapr](http://www.facebook.com/ctmapr)

# NUESTROS COLEGIADOS

## ¡BIENVENIDOS NUEVOS COLEGIADOS!

NO. DE COLEGIADO	NOMBRE	DISTRITO			
0028408	JUAN C. COLON MALDONADO	BARRANQUITAS	0028453	CHRISTIAN LUGO SANTOS	CAGUAS
0028409	NOEL A. TORRES LABOY	MAYAGÜEZ	0028454	ALEJANDRO VEGA PADILLA	ARECIBO
0028410	JORGE L. CANCEL RAMOS	MAYAGÜEZ	0028455	JOSE GÓMEZ CANALS	BAYAMÓN
0028411	ANGEL L. VÉLEZ RODRIGUEZ	MAYAGÜEZ	0028456	CARLOS DIAZ CUEVAS	SAN JUAN
0028412	LUIS M. CRUZ JIMENEZ	CAGUAS	0028457	NELSON E GONZÁLEZ PÉREZ	MAYAGÜEZ
0028413	ROBERTO A. VAZQUEZ MARCANO	CAGUAS	0028458	LUIS JAVIER OQUENDO ORTIZ	BAYAMÓN
0028414	ANTONIO COLLAZO RIVERA	ARECIBO	0028459	CARLOS E ACEVEDO SÁNCHEZ	AGUADILLA
0028415	SHADI EL BURAI FELIX	BAYAMÓN	0028460	PEDRO NIEVES LUGO	MAYAGÜEZ
0028416	JESUS E. MARRERO NARVAEZ	BAYAMÓN	0028461	HERIBERTO LEBRÓN MORALES	HUMACAO
0028417	EMMANUEL SOTO BONAPARTE	BAYAMÓN	0028462	GABRIEL DÍAZ FIGUEROA	PONCE
0028418	EFRAIN L. SANTIAGO IRIZARRY	PONCE	0028463	OSVALDO X. DIAZ DE JESÚS	CAGUAS
0028419	CARLOS A. QUIÑONES RODRÍGUEZ	MAYAGÜEZ	0028464	JOSÉ LUIS ORTIZ LÓPEZ	CAGUAS
0028420	EDGAR A VEGA LÓPEZ	AGUADILLA	0028465	CHRISTOPHER GONZÁLEZ BARRETO	AGUADILLA
0028421	SANTOS RIVERA RIVERA	MAYAGÜEZ	0028466	MARK BRUSHER SCHEITHE	BARRANQUITAS
0028422	JOSÉ R. APONTE REYES	CAGUAS	0028467	ANTONIO NARVÁEZ BATIZ	PONCE
0028423	LUIS R VÁZQUEZ RODRIGUEZ	HUMACAO	0028468	ALEXANDER CRUZ COSS	HUMACAO
0028424	JORGE M. PEREZ TORRES	BARRANQUITAS	0028469	ODLANIER DELGADO RAMOS	CAROLINA
0028425	JESUS M. NEGRÓN SOTO	BARRANQUITAS	0028470	JOSÉ A. VÁZQUEZ SANTIAGO	BARRANQUITAS
0028426	ÁNGEL L. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	PONCE	0028473	JONATHAN DIAZ GONZÁLEZ	CAGUAS
0028427	EDWIN A. GONZALEZ QUIÑONEZ	AGUADILLA	0028474	RAÚL RODRIGUEZ MATOS	BARRANQUITAS
0028428	ANGEL QUILES OLMO	ARECIBO	0028475	CARLOS RAMIREZ MARTÍNEZ	MAYAGÜEZ
0028429	ORLANDO REYES CRESPO	PONCE	0028476	IVAN BURGOS RODRIGUEZ	BARRANQUITAS
0028430	JUAN M. CLASS TORRES	BARRANQUITAS	0028477	JOSÉ M. BURGOS RODRIGUEZ	BARRANQUITAS
0028431	LUIS VELEZ ROADO	BAYAMÓN	0028479	JAVIER A. RIVERA PERÉZ	ARECIBO
0028432	VICENTE PAUL RIVERA SIERRA	CAGUAS	0028480	FÉLIX Z. ORTIZ IRIZARRY	PONCE
0028433	HERIBERTO RIVERA JIMÉNEZ	ARECIBO	0028481	ALEXIS ARROYO NEGRÓN	PONCE
0028434	JEAN ROMERO RIVERA	CAROLINA	0028482	ANGEL R. SANTOS SEGARRA	BAYAMÓN
0028435	JOSE R. LÓPEZ GONZALEZ	SAN JUAN	0028483	BRYAN J. SERRANO NEGRÓN	ARECIBO
0028436	EMANUEL SANTOS ORTIZ	CAGUAS	0028484	SAÚL RODRÍGUEZ NIEVES	PONCE
0028437	JORGE BURGOS COLÓN	CAGUAS	0028485	LUIS M BURGOS AGUIAR	PONCE
0028438	JUAN SANTIAGO MORALES	CAGUAS	0028486	MELQUICEDEC CUPELES SANTOS	MAYAGÜEZ
0028439	RICHARSSON NIEVES CALDERON	CAROLINA	0028487	MIGUEL A RIVERA ALOMAR	GUAYAMA
0028440	EMMANUEL FIGUEROA RODRÍGUEZ	PONCE	0028488	JOSÉ E. ROMÁN ACEVEDO	CAROLINA
0028441	ORLANDO N. MUÑOZ LÓPEZ	BAYAMÓN	0028489	CARLOS S. ROSARIO SEVERINO	BAYAMÓN
0028442	JOSE J. BERRIOS BERRIOS	SAN JUAN	0028490	BRIAN J. RIVERA ROSADO	BARRANQUITAS
0028443	EMANUELLE FERNANDEZ ARROYO	CAGUAS	0028491	JANMANUEL VÉLEZ CORREA	ARECIBO
0028444	JOSÉ M GONZÁLEZ TERRÓN	AGUADILLA	0028492	GERARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	PONCE
0028445	GABRIEL C. CRUZ ROLON	HUMACAO	0028493	ROBERTO RODRIGUEZ SANABRIA	MAYAGÜEZ
0028446	JOSE A. MESTRE VELÁZQUEZ	HUMACAO	0028494	JOSÉ A. BARRETO VÉLEZQUEZ	AGUADILLA
0028447	FERNANDO A. RAMOS HERNÁNDEZ	CAGUAS	0028495	EDGARDO JOSE ROLÓN ORTIZ	BARRANQUITAS
0028448	LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	BARRANQUITAS	0028502	RICHARD PÉREZ QUIÑONES	PONCE
0028449	PAUL CARRASQUILLO COLÓN	HUMACAO	0028503	HÉCTOR RAMOS RODRÍGUEZ	HUMACAO
0028450	CARLOS J. NIEVES RUIZ	AGUADILLA	0028504	CHRIS MELÉNDEZ NATALI	CAROLINA
0028451	JUAN RAMOS FRACISQUINI	MAYAGÜEZ	0028505	ARMANDO CARRASCO GONZÁLEZ	CAGUAS
0028452	ABEL SANTIAGO RODRIGUEZ	BAYAMÓN	0028506	OMAR MORALES PEREZ	CAROLINA
			0028507	JESÚS M. SILVA NIEVES	SAN JUAN
			0028508	JUAN J. RIVERA APONTE	BAYAMÓN

# NUEVOS COLEGIADOS:

0028509	JOSE L. DONATE PERAZA	ARECIBO
0028510	CHRISTIAN QUILES SANTIAGO	PONCE
0028511	OMAR ORTIZ ZAMBRANA	CAGUAS
0028512	ALBERTO CANCEL COLÓN	BAYAMÓN
0028514	ENRIQUE ALVARADO QUIÑONEZ	MAYAGÜEZ
0028515	AMAURY RODRIGUEZ CABÁN	CAROLINA
0028516	JOSÉ ORTIZ BURGOS	HUMACAO
0028517	ELOY REYES ROSARIO	BAYAMÓN
0028518	EDGARDO LEÓN GONZÁLEZ	CAGUAS
0028523	CRISTION GONZÁLEZ MORALES	BARRANQUITAS
0028524	EDGARDO SOTO ROARIO	ARECIBO
0028525	BEN STEVEN OLIVER RODIRGUEZ	MAYAGÜEZ
0028526	WILDANNY BONILLA ACEVEDO	AGUADILLA
0028527	WILLIAM GALARZA RAMOS	AGUADILLA
0028528	OSCAR ELIAS CLAUDIO RIVERA	CAGUAS
0028529	CHRISTIAN BARRETO CASTILLO	AGUADILLA
0028532	GULLERMO MORALES ORTIZ	PONCE
0028533	LUIS RODRÍGUEZ ARROYO	BAYAMÓN
0028534	CARLOS M. PAGÁN PADILLA	MAYAGÜEZ
0028535	ALEJANDRO COLÓN MALDONADO	BAYAMÓN
0028536	YANNICK ESPINOSA CAMACHO	BAYAMÓN
0028537	DAVID A. REYES SEGURA	BAYAMÓN
0028538	GERARDO MALDONADO MUÑIZ	ARECIBO
0028539	LUIS CARDONA NEGRÓN	CAGUAS
0028540	NELSON AYALA SÁNCHEZ	MAYAGÜEZ
0028541	JESUS RODRIGUEZ GARCÍA	BAYAMÓN
0028545	ORLANDO J. QUIÑONES PÉREZ	CAGUAS
0028546	CARLOS A. GUZMÁN SOSA	HUMACAO
0028547	LUIS A. GONZÁLEZ DÁVILA	CAROLINA
0028548	ANGEL M. ALVAREZ BAEZ	CAROLINA
0028549	EDWIN J. IRIZARRY IRIZARRY	MAYAGÜEZ
0028550	LESTER J. CASIANO SANTIAGO	HUMACAO
0028551	CHRISTIAN CRUZ AYALA	ARECIBO
0028552	JEAN PADILLA PONCE DE LEÓN	CAROLINA
0028553	ANDRES N. OTERO APONTE	ARECIBO
0028555	FRANCISCO J RIVERA PÉREZ	PONCE
0028556	KHRISTIAN COLÓN ORTIZ	BARRANQUITAS
0028557	CARLOS ROMÁN COLÓN	AGUADILLA
0028558	RANDY SANTIAGO SANTIAGO	PONCE
0028559	ALEXANDER TORRES TORRES	PONCE
0028560	LEONARDO TORRES MELÉNDEZ	PONCE
0028561	JAVIER JIMENEZ HOLGUIN	SAN JUAN
0028562	HÉCTOR MONROIG SANTIAGO	AGUADILLA
0028563	JOSHUA SANCHEZ ANTILLON	CAGUAS
0028564	CHRISTIAN MÁRQUEZ LÓPEZ	CAROLINA
0028565	GABRIEL A. REYES CASTRO	BAYAMÓN
0028568	EDUARDO R. VEGUILLA VALENTIN	SAN JUAN
0028569	MOISES GONZALEZ NIEVES	CAGUAS
0028571	LUIS E. RAMOS RUÍZ	BAYAMÓN
0028572	NELSON FONTÁNEZ IBAÑEZ	BAYAMÓN
0028573	EDWIN GARCÍA LÓPEZ	PONCE
0028574	LUIS ROBLES GONZÁLEZ	ARECIBO
0028575	JAVIER LISBOA NIEVES	AGUADILLA
0028576	MICHAEL CAMILO MARTINEZ	CAROLINA
0028577	KELVIN ROSARIO DÁVILA	BAYAMÓN
0028578	GIANCARLO CRESPO BENITEZ	PONCE

0028579	RAFAEL E. MORALES SANJURJO	BAYAMÓN
0028581	WILFREDO ORTIZ SOLIS	CAROLINA
0028582	JOHN VÉLEZ ORTÍZ	MAYAGÜEZ
0028584	JIMMY JAY SANTANA RIVAS	CAROLINA
0028587	ALEJO RUIZ CONCEPCIÓN	BAYAMÓN
0028588	LUIS M. CANCEL BETANCOURT	SAN JUAN
0028589	JORGE DÍAZ ROURA	MAYAGÜEZ
0028590	MIGUEL A. LASANTA ZAYAS	BARRANQUITAS
0028591	ONIX VIDAL RODRIGUEZ	ARECIBO
0028592	LUIS BENIÍTEZ CAMACHO	CAGUAS
0028593	GABRIEL TOSADO CORDERO	AGUADILLA
0028594	ARMANDO QUIÑONEZ SÁNCHEZ	ARECIBO
0028595	JUAN R HERNÁNDEZ NEVES	ARECIBO
0028597	ISRAEL VELAZQUEZ RIOS	AGUADILLA
0028598	ERIC CAPETILLO GONZÁLEZ	ARECIBO
0028599	ANDRÉS LÓPEZ QUIÑONEZ	CAROLINA
0028600	KEVIN L. GUZMÁN ALVARADO	PONCE
0028601	RALFHY RODRIGUEZ CORTÉS	BAYAMÓN
0028603	ALEXIS J. LAUREANO CABRERA	BAYAMÓN
0028605	JOSÉ D. DÍAZ MALDONADO	BARRANQUITAS
0028606	EDGAR ALEJANDRO DÍAZ	BAYAMÓN
0028607	WILLIAM COLÓN LOÍZ	HUMACAO
0028608	ROBERTO C. RAMOS COTTO	BAYAMÓN
0028609	LOUIS GONZÁLEZ ÁLVAREZ	PONCE
0028611	JORGE A. TORRES VALENTÍN	BAYAMÓN
0028613	GIOVANNI CURBELO REVERÓN	AGUADILLA
0028614	MAXWELL GRAULAU ROSADO	BAYAMÓN
0028615	JUAN B. APONTE MIRANDA	BARRANQUITAS
0028617	ÁNGEL COLÓN BOCACHICA	PONCE
0028618	LUIS CRUZ MARTÍNEZ	ARECIBO
0028619	ALEX MACHUCA CRESPO	CAROLINA
0028620	DIEGO GUERRERO CALO	SAN JUAN
0028621	ALEXIS GONZÁLEZ AQUINO	ARECIBO
0028622	JORGE L. ROSADO ORTIZ	BARRANQUITAS
0028623	ELVIS CORREA IRIZARRY	PONCE
0028626	DAVID E. ANDUJAR SIACA	CAROLINA
0028628	ABEL GUZMÁN LÓPEZ	SAN JUAN
0028629	WALDO NAVARRO MONTERO	MAYAGÜEZ
0028634	JOSÁ R. BERRIOS PADILLA	BARRANQUITAS
0028635	CARLOS MEDINA DIAZ	CAGUAS
0028636	JOEL LÓPEZ VIGO	SAN JUAN
0028637	HÉCTOR CAÑUELAS VARGAS	BAYAMÓN
0028640	JOHN MALDONADO ORTÍZ	HUMACAO
0028641	WIGBERTO RIVERA GAPELES	CAGUAS
0028642	LUIS LÓPEZ CANALES	BAYAMÓN
0028643	EDWARD ALBINO RODRÍGUEZ	PONCE
0028645	KALEB ALVAREZ GARCÍA	BAYAMÓN
0028646	LUIS COLÓN GONZÁLEZ	CAGUAS
0028647	ECHDIAN CRUZ DÍAZ	CAGUAS
0028649	RIGOBERTO GUILBE TORRES	PONCE
0028651	JOSÉ L. RUIZ DE JESÚS	PONCE
0028652	HERMELINDO SOTO VÉLEZ	PONCE
0028653	MIGUEL O. RIVERA MERCADO	BARRANQUITAS
0028654	OSCAR SABALIER MALDONADO	BAYAMÓN
0028655	ISMAEL RIVERA ADORNO	BARRANQUITAS
0028656	DANIEL GONZÁLEZ BADILLO	GUAYAMA

# NUEVOS COLEGIADOS:

0028657	JAVIER E. ÁLVAREZ TORRES	CAROLINA
0028658	FERNANDO VEGA PADILLA	CAROLINA
0028659	FRANCIS MERCADO QUIÑONEZ	ARECIBO
0028471	JOSUÉ CINTRÓN OSORIO	BAYAMÓN
0028472	JOSÉ L. MELÉNDEZ ARROYO	PONCE
0028478	LUIS O CORA AMARO	GUAYAMA
0028496	PABLO J. CUADRARO BERRIOS	HUMACAO
0028497	JOSÉ A. MIRANDA GUTIERREZ	HUMACAO
0028498	MIGUEL A. CUADRARO RIVERA	HUMACAO
0028499	DANIEL CRUZ SANABRIA	HUMACAO
0028500	CHRISTIAN SOTO SOTO	HUMACAO
0028501	HÉCTOR L. MUÑOZ NIEVES	HUMACAO
0028513	JAVIER A. SANTIAGO SANTIAGO	ARECIBO
0028519	ABDÍAS D. ROSADO GONZÁLEZ	HUMACAO
0028520	JESUS M. HERNÁNDEZ SERRANO	BAYAMÓN
0028521	EFRAIN VARGAS REYES	BAYAMÓN
0028522	ANGEL CASTILLO CUADRADO	BAYAMÓN
0028530	VICTOR R. GÓMEZ CANCEL	HUMACAO
0028531	LUIS E. GONZÁLEZ DE JESÚS	HUMACAO
0028542	ESTEBAN LÓPEZ TORRES	HUMACAO
0028543	ANGEL O. FONTANEZ MÁRQUEZ	HUMACAO
0028544	JORGE I. DEL VALLE CRESPO	HUMACAO
0028554	LUIS MIGUEL LEÓN MELÉNDEZ	GUAYAMA
0028566	EDWIN SANTIAGO RIVERA	CAROLINA

0028567	ISMAEL ORTIZ BARTALONE	CAROLINA
0028570	JUAN A. VAZQUEZ RAMOS	BAYAMÓN
0028580	JOSÉ A. ROSA COLÓN	PONCE
0028583	ÁNGEL J. ARZOLA CARABALLO	PONCE
0028585	KYARA L. AVILLÁN MARTÍNEZ	CAROLINA
0028586	NATALIE TOLENTINO LUYANDO	CAROLINA
0028602	CARLOS R. SANCHEZ ANDUJAR	CAGUAS
0028604	JULISA PÉREZ ORTÍZ	CAROLINA
0028610	RICARDO FLORES CRUZ	CAGUAS
0028612	JOSÉ D. RODRÍGUEZ CRESPO	CAGUAS
0028616	KEVIN SANABRIA CRUZ	GUAYAMA
0028624	ANTHONY RODRÍGUEZ VIGIL	CAROLINA
0028625	GAMALIEL J. CRESPO CORTÉS	HUMACAO
0028625	GAMALIEL J. CRESPO CORTÉS	HUMACAO
0028627	DAVID J. MARTINEZ MARTINEZ	CAGUAS
0028630	JOEL FIGUEROA GONZÁLEZ	CAROLINA
0028631	GABRIEL SEIJO LLANOS	CAROLINA
0028632	JORGE DE JESUS LLANOS	CAROLINA
0028633	EZEQUIEL SALDAÑA FONTÁNEZ	CAROLINA
0028638	ANGEL L. AYALA DÍAZ	CAROLINA
0028639	SAMUEL E. CARDONA MORALES	BAYAMÓN
0028644	JUAN C. IGLESIAS ROBLES	CAROLINA
0028648	ALEX M. VELEZ OYOLA	CAGUAS
0028650	HÉCTOR CRUZ PANTOJAS	HUMACAO

## NOTA LUCTUOSA



Mario Roche Vázquez falleció el pasado 7 de octubre de 2014. Fue un gran líder cívico. Pasado cabildero laboral del Gobierno de Puerto Rico. Un minuto de silencio a la memoria de un gran colaborador en el Senado y la Cámara de Representantes de Puerto Rico en apoyo al proyecto del senado 470 convertido en la Ley número 50 de 1985 y 1986. En colaboración con la Asociación de Técnicos Automotrices del Área Este, Inc. de Fajardo, Puerto Rico.

De parte del Colegio de Técnicos Automotrices de Puerto Rico nuestro más sentido pésame a toda su familia, que descanse en paz, Don Mario.

El CTMAPR le rindió en vida un merecido homenaje en la Asamblea General 2012 celebrada en el Albergue Olímpico de Salinas.



**Rafael Aponte Díaz**  
Colegiado fundador 094 • Distrito de Mayagüez

El compañero colegiado partió del ámbito terrenal a principios de año. Aponte Díaz ingresó al Colegio en 1990 y permaneció activo por los pasados 24 años. Trabajó como mecánico de planta generatriz de la Autoridad de Energía Eléctrica. Durante los pasados años fue colaborador de la Revista Chispa con recetas de cocina, las cuales provenían de su habilidad para la cocina y su afición a la misma como pasatiempo. Descanse en paz.

**TE AMARÉ POR  
SIEMPRE**

**NO ME  
MALTRATES**

**¡Detén el maltrato!**

1-800-981-8333



# POR LOS DISTRITOS



## *Remodelación de la Oficina Regional de Fajardo*

El presidente del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices, Jorge L. Mejías, aprobó la inversión de \$2,500 para mejoras al tráiler ubicado en el terreno de Fajardo. Esta inversión cubrió el cambio de paneles del piso, lozas, pintura exterior e interior, rejas, escritorio y sillas. Con esta iniciativa logramos mantener las instalaciones de nuestra Institución en buenas condiciones para orgullo para la población de más de 2,000 colegiados del Distrito de Carolina y Humacao. La asistencia de los compañeros del Distrito José L. García y Edgardo Hernández fue de gran ayuda para completar estos trabajos. Nuestro agradecimiento para ellos por su dedicación y compromiso hacia el Colegio.



# ESTUDIANTE UNETE AL COLEGIO



## Beneficios

- No pago de cuota de ingreso al pasar la reválida.
- Educación continua a mitad de precio.
- Acceso a Biblioteca Mitchell.
- Tarjeta de descuento para medicamentos, entre otros.



Baja nuestra  
aplicación gratis:

Mi Mecánico de  
Confianza



[www.ctmapr.com](http://www.ctmapr.com)  

Para más información llama al:

• (787)-740-8484 • (787)-740-8418

**Colegio de Técnicos y Mecánicos  
Automotrices de Puerto Rico**

# NOTICIAS

## *Primeras estaciones de recarga para carros eléctricos en el Tren Urbano*

Como resultado de la reforma energética y los esfuerzos de diferentes entidades gubernamentales, la Oficina Estatal de Política Pública Energética (OEPPE) anunció las primeras estaciones de recarga para carros eléctricos en las estaciones del Tren Urbano de Bayamón Centro, Martínez Nadal y Sagrado Corazón. Esta iniciativa servirá de apoyo para el crecimiento de una infraestructura para vehículos eléctricos en Puerto Rico con el plan de utilizar taxis eléctricos y otros tipos de vehículos para transportar pasajeros que requieran de puntos de recarga inicialmente en la zona metropolitana.

El Colegio fue invitado a participar de la actividad y fue representado por el vicepresidente del Distrito de Humacao, Gilberto Agosto.



El orden de los presentes en la foto de izquierda a derecha: Juan Santana, representante de Motorambar, Ramón Nieves, representante de Autogermana, José L. Monroy, Subsecretario de DTOP, Ing. José Maeso, Director Ejecutivo de la Oficina Estatal de Política Pública Energética (OEPPE), Gilberto Agosto, Vicepresidente del Distrito de Humacao del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices, el Ing. Javier Arroyo, Director Ejecutivo Interino de Autoridad de Carreteras y Sergio Sánchez, representante de ChargeLink.



## *CTMAPR se une para conmemorar el Mes de la Niñez*

Desde el pasado año, el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices participa de la Junta Transectorial Comunitaria de Apoyo y Educación a la Familia, específicamente al comité del sector privado, como Embajador de Paz, atendiendo una invitación del Departamento de la Familia.

Comenzamos este año con la participación en la primera reunión de la Junta Transectorial en La Fortaleza. En esta reunión, dirigida por la Secretaria de la Familia, Hon. Idalia Colón Rondón, nos representó Rafael Beltrán, vicepresidente del Colegio.

Durante la reunión de la Junta Transectorial se acordó que el gobierno y las organizaciones participantes organizarían actividades para el mes de abril, en conmemoración del Mes de la Niñez y de la Prevención del Maltrato de Menores.



El Colegio se unió a la conmemoración del Mes de la Niñez con varias actividades sencillas en apoyo al mensaje de prevención del maltrato a menores. Tuvimos material disponible en oficina central y oficinas regionales; se publicaron “posts” en las redes sociales del Colegio; se incluyó material alusivo en esta edición de la revista Chispa; se hizo envío por correo electrónico de la promoción del mes a los colegiados y los empleados celebraron el Día de No al Maltrato, vistiendo de azul añil y entregando material a las personas que visitaron nuestras oficinas ese día.



## Nuevos talleres certificados: Pep Boys, Guevárez & Guevárez, Corp. y Mayagüez Fleet Service

Los talleres de mecánica de la cadena multinacional de piezas, accesorios, mantenimiento y reparación de autos Pep Boys se unen a nuestra lista de Talleres Certificados. Los nuevos Talleres Certificados están localizados en las tiendas de Bayamón, Hatillo, Isabela, Aguadilla, San Sebastián y Levittown. Pep Boys lleva 20 años de establecidos en Puerto Rico.

Por su parte el taller Guevárez & Guevárez, Corp. está establecido en Puerto Rico desde el 1996. Guevárez & Guevárez ofrece servicios de reparación y mantenimiento de autos y camiones, incluyendo

la venta de todo tipo de piezas para la industria automotriz. Cuentan con amplias instalaciones, personal altamente calificado y la tecnología para efectuar diagnósticos precisos.

Igualmente se unió a los Talleres Certificados Mayagüez Fleet Service. Este taller cuenta con más de 15 años de experiencia en servicio de mantenimiento y reparación para flotas de gasolina o diesel. También ofrecen reparación de equipo pesado, botellas y mangas hidráulicas. Su misión es ser el mayor proveedor local de servicios "on site" para flotas en Puerto Rico.





# Nueva Categoría de Estudiante

Como parte de los esfuerzos que realiza el colegio para originar membresías y divulgar los beneficios que pueden recibir los estudiantes de mecánica al ingresar al CTMAPR, se ha lanzado la categoría de estudiante. Esta nueva propuesta les brinda la oportunidad a los estudiantes de ingresar sin pagar la cuota de entrada al pasar la reválida. De igual forma reciben educación continua con descuentos, acceso a la biblioteca Mitchell y una tarjeta de identificación del CTMAPR categoría de estudiante, entre otros beneficios.

Nos encontramos en la etapa de establecer acuerdos con diversos colegios vocacionales y escuelas técnicas para trabajar en conjunto y proveer a los estudiantes la oportunidad de recibir información sobre la nueva categoría y facilitar su registro.

Esteban López, Daniel Cruz y Ernesto Cuadrado, del Distrito de Humacao, han sido pioneros en registrarse en la nueva categoría y con ello recibieron la tarjeta de identificación del CTMAPR categoría de estudiante, uno de los beneficios de esta nueva categoría.

Nos mantenemos encaminados en aportar a nuestra juventud la oportunidad de abrirse camino en la mecánica de forma responsable y como una oportunidad de desarrollo personal y económico. Les exhortamos a ustedes mecánicos licenciados, a invitar a los estudiantes de mecánica que conozcan, a buscar información sobre la categoría de estudiante y sus beneficios.

Para información adicional sobre la categoría puede buscar el link categoría de estudiante en el web page del CTMAPR y registrarse para participar en un sorteo en el cual un estudiante recibirá una matrícula sin costo.



Nuestro primer ingresado bajo la categoría de estudiante el aspirante Josué Cintrón Osorio, residente de Bayamón quien aspira ser hojalatero al distrito de Bayamón. Estudiante de Automeca Technical College.

# NUESTRA HISTORIA

## Todo comenzó... Conoce nuestra historia

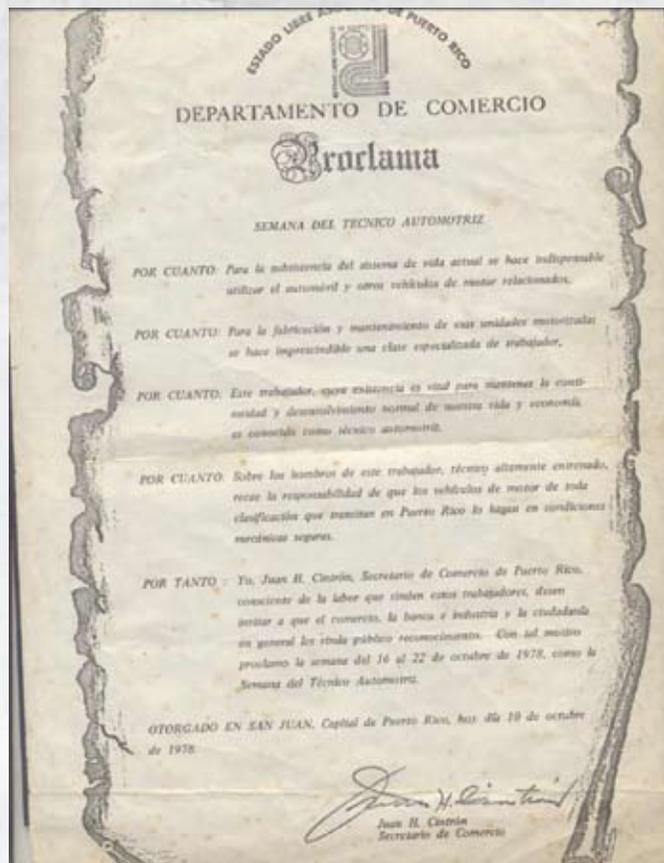
Dice una frase muy conocida que el que no conoce su historia está destinado a repetirla. Esto quiere decir que debemos conocer nuestro origen para que el futuro sea de crecimiento y cambios positivos, de evaluación y superación.

En esta edición comenzaremos a incorporar cápsulas informativas sobre la historia del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico. A los que han vivido la historia, disfrútenla porque recordar es vivir. A las nuevas generaciones de técnicos y mecánicos, compartimos con ellos el recuento de lo que ha sido el trabajo, esfuerzo y compromiso de los que les antecedieron.

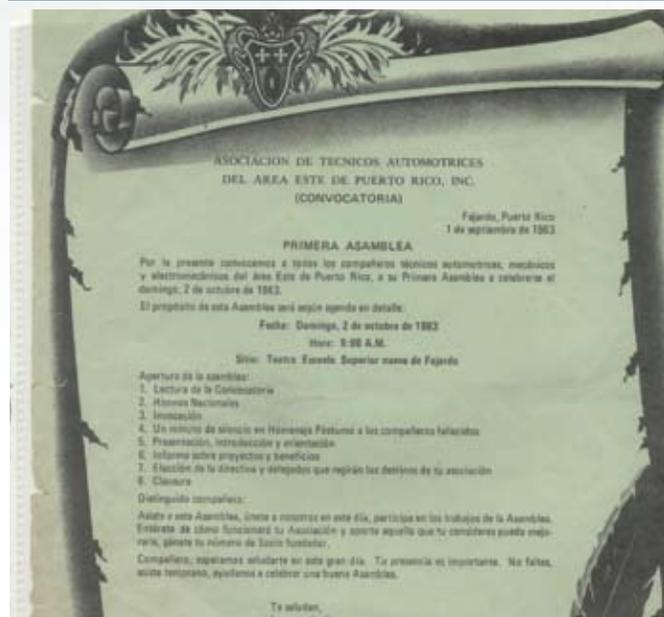
**25 de mayo de 1972** – Mediante la aprobación de la Ley Número 40, según enmendada, se exigió la reglamentación del oficio de técnico y mecánico de automóviles. Cumpliendo con este requisito, la Junta Examinadora de Técnicos Automotrices certificó a miles de personas en el transcurso de 14 años. Sin embargo, tomando en consideración el crecido número de Técnicos Automotrices, se hacía necesario la creación de un colegio que les permitiera a estos canalizar efectivamente sus esfuerzos colectivos, encaminados a dar un mejor servicio a la comunidad, contribuyendo al adelanto y progreso de la profesión en Puerto Rico.

**10 de octubre de 1978** – Proclama del Departamento de Comercio decretando la Semana del Técnico Automotriz. En dicha proclama se reconoce la importancia que tiene para el país la utilización del automóvil y la labor que realiza el técnico automotriz en pro de la seguridad del ciudadano.

**1ro de septiembre de 1983** – La Asociación de Técnicos Automotrices convoca a la 1ra Asamblea, conducente a organizarse para crear el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices.



PROCLAMA 1978



PRIMERA ASAMBLEA

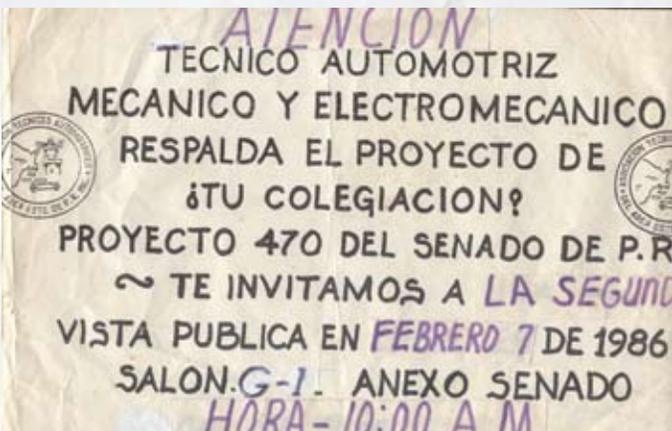


PROCLAMA 1983

**Octubre de 1983** – Se firmó la proclama para la celebración de la Semana del Técnico Automotriz, bajo la gobernación del Hon. Carlos Romero Barceló.

**7 de febrero de 1986** – Convocatoria a la Vista Pública en el Senado sobre el Proyecto de Colegiación P. del S. 470.

**30 de junio de 1986** – La Asamblea Legislativa mediante la aprobación de la Ley 50 del 30 de junio de 1986, dispuso sobre la organización del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico para velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley 40 supra: establecer los poderes, deberes, facultades; disponer sobre su reglamentación y fijar penalidades por violaciones a esta Ley. En un recorte de prensa del periódico El Vocero del 2 de julio de 1986, se reseña la firma de la ley.



PRIMERA VISTA

**1ro de noviembre de 1986** – se publica en el periódico El Mundo un comunicado para que asistan a votar al referéndum el 25 de noviembre. Además, el Departamento de Estado publicó el anuncio con la boleta de votación que evidencia que se condujo el referéndum, según se establece en el artículo 13 de la Ley 50 supra.

**23 de agosto de 1987** – El Comité de Referéndum de la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices convoca a la Primera Asamblea Constituyente, luego de pasar por los procedimientos establecidos por la Ley 50, según enmendada para constituirse formalmente.

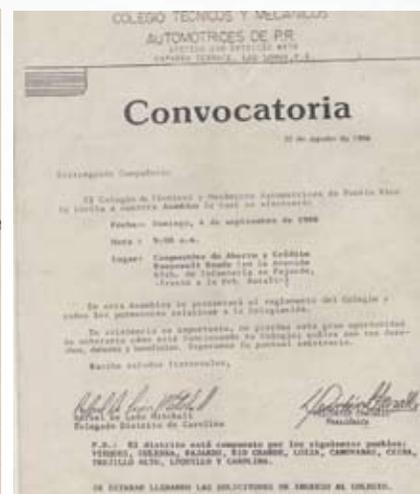
**22 de agosto de 1988** – se envía convocatoria para la asamblea del 4 de septiembre de 1988, para aprobar el reglamento y la constitución del CTMAPR.



CREACIÓN COLEGIO DE TÉCNICOS



CONVOCATORIA 1987



CONVOCATORIA 1988



COMISIÓN DE REFERÉNDUM

# ARTÍCULOS

## *Padres y madres criando para la paz y la equidad*

**Idalia Colón Rondón, MTS** • Secretaria, Departamento de la Familia

Pese a la evidencia contundente que sostiene la importancia tanto del padre como la madre en el desarrollo óptimo en la niñez y la adolescencia, es a las mujeres principalmente a quienes la sociedad les ha impuesto el deber de la crianza. Aún hoy día, cuando la realidad económica requiere que haya más de una fuente de ingreso para mantener un hogar, las mujeres tienen que laborar por el día y atender a los hijos e hijas y los deberes hogareños por la tarde (muchas también tienen que regresar a trabajar un segundo turno por la noche). Las mujeres no tienen una inclinación mayor hacia la crianza, sino que es lo que la sociedad espera de ellas. Son construcciones de género, no algo que viene naturalmente con ser mujer.

Existe una diferencia entre sexo y género. El sexo de una persona se define por las características biológicas y anatómicas que nos hacen hombre o mujer. Esto incluye la diversidad evidente entre los órganos sexuales de los seres humanos y el sistema hormonal relacionado a las funciones de la procreación. El género, por otro lado, se refiere a los comportamientos, atributos y actividades que una sociedad considera apropiados para los sexos. Lo “masculino” y lo “femenino” son categorías de género.

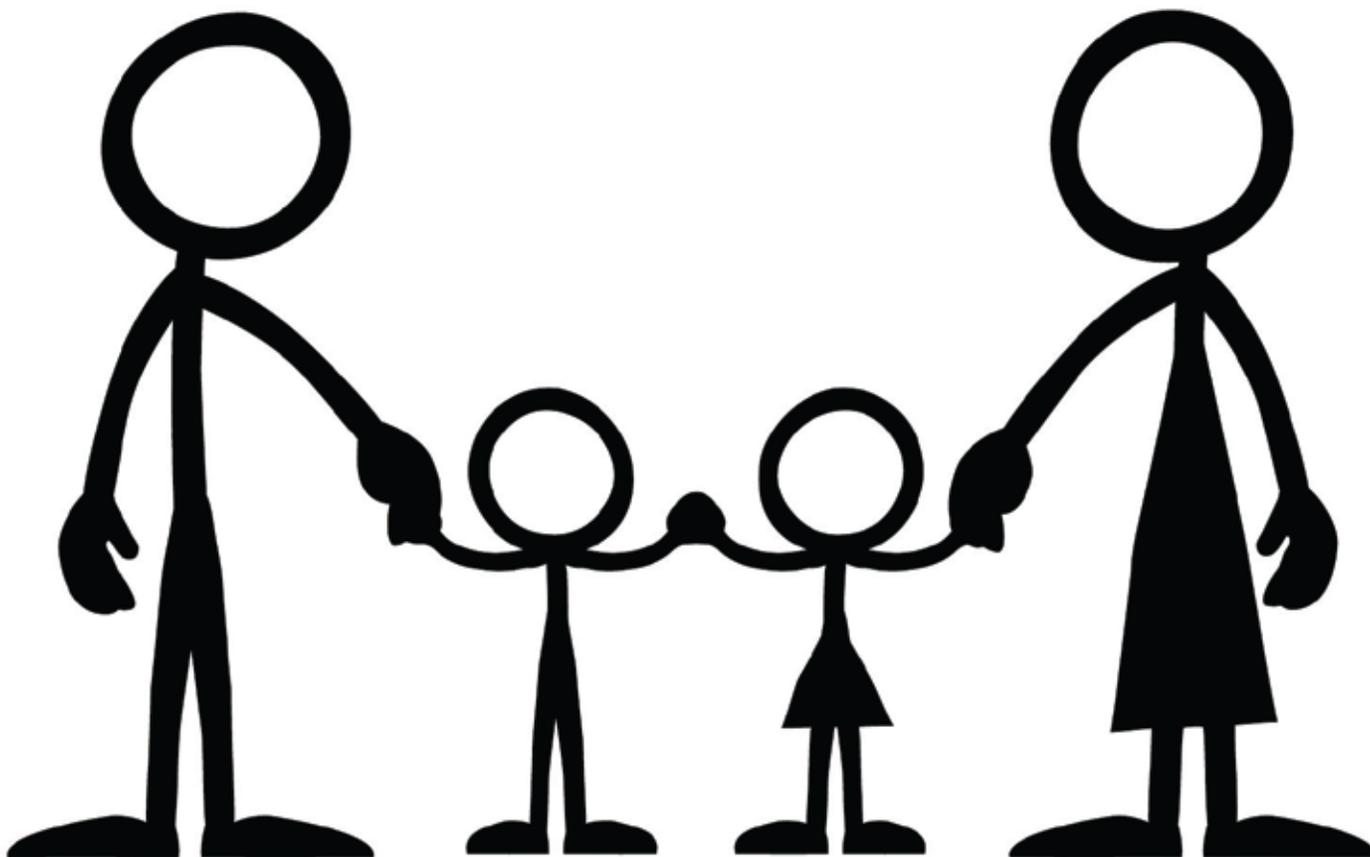
Estas categorías las hemos visto toda la vida porque desde la infancia nos enseñan qué deben hacer los nenes y qué otras cosas deben hacer las nenas. Esto se refleja en los juguetes que les regalamos, en los colores de su ropa, en las distintas responsabilidades que le asignamos y habilidades que les fomentamos simplemente por haber nacido con un sexo en particular. Esto continúa en la adolescencia y en la adultez con los talentos que nos llevan a ejercer ciertas opciones profesionales-laborales. Ni los juegos, ni los

colores ni los gustos tienen sexo.

Traigo el tema porque con estas construcciones sociales de género desarrollamos estereotipos que pueden contribuir a generar discriminación y violencia. Debemos reconocer que nos hemos criado y educado en una sociedad sexista donde se ha establecido que los hombres (y los niños) son superiores a las mujeres (y a las niñas). En el caso de la crianza, los estereotipos asociados con el género han tenido el efecto de minimizar la importancia de los padres para compartir y tener un rol activo en la vida de sus hijos e hijas. Estas presunciones sobre la crianza, en que se le delega la responsabilidad primaria a la mujer, limitan las oportunidades de desarrollo y bienestar de los niños y las niñas. Los padres y las madres son tan responsables el uno como el otro por la crianza de sus hijos e hijas.

Comparto algunas recomendaciones que nos ayudan como padres y madres en la crianza para la paz y la equidad:

1. Reconoce las buenas cualidades en tus hijos e hijas sin establecer clasificaciones que les obliguen o les impidan ser de una u otra manera. No temas reconocer positivamente cualidades como la valentía, la delicadeza, las habilidades para cuidarnos, el liderazgo y la sensibilidad tanto en niñas como en niños. Estas, y tantas otras, son cualidades importantes para la vida y la convivencia.
2. Desalienta las conductas agresivas en los niños y las conductas pasivas en las niñas. Hay demasiados mensajes culturales y prácticas sociales que aún promueven estas diferencias por razón de sexo. Los niños y las niñas deben desarrollar conductas



de respeto y de amor propio que promuevan su autonomía, su sentido de protección y seguridad personal, sin hacerle daño a los demás.

3. Promueve la buena práctica del diálogo. Propicia la expresión constructiva de sentimientos, de malestar y de coraje entre todos los miembros de la familia mediante métodos respetuosos y no violentos. Los niños y las niñas deben poder aprender a expresarse responsablemente con las palabras y con sus emociones.
4. Regala a tus hijos e hijas juguetes no bélicos. No limites la selección de juegos y juguetes por razón de sexo, como por ejemplo, solo casitas y muñecas para las niñas y solo carritos y juegos electrónicos para los niños. Ambos deben tener la experiencia de jugar para desarrollar habilidades y destrezas para la vida. Ambos deben poder exponerse a juegos “pasivos” y a los que requieren de más actividad.
5. Permite que practiquen deportes, incluso en

categorías donde niños y niñas forman parte de los mismos equipos. El deporte ofrece oportunidades para aprender disciplina y trabajar en equipo, tanto para niños como para niñas. Asegúrate de que no se promuevan estilos competitivos violentos o que privilegien a algunos(as) porque “juegan bien”. El deporte en esas etapas no debe ser para capacitar deportistas del futuro, sino para apoyar el desarrollo y bienestar integral.

6. Dialoga sobre los contenidos de los cuentos, las canciones y de la programación de los medios a los que se exponen, siempre aportando una perspectiva de paz, equidad y de respeto a las identidades y diversidades humanas.

Los niños y las niñas merecen la oportunidad de una crianza y una educación que les permita un desarrollo pleno, justo equitativo y libre de violencia. Tenemos que comenzar en el hogar, **con todos los miembros**, para crear una sociedad más justa para nuestra niñez y para todos(as). ¡Contamos con ustedes!

## *¿Es necesaria la instalación de detectores de monóxido de carbón en los talleres de automóviles?*

**Por: José M. Flores Santiago, MPH**

Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional  
Vocal de la Sociedad de Profesionales de Prevención de Accidentes de Puerto Rico (SPPAPR)

Según la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés), los empleados que trabajan en talleres de reparación, pintura y hojalatería de automóviles están constantemente expuestos a cantidades peligrosas de gases, como por ejemplo, el monóxido de carbono debido al sistema de escape y calentamiento. “El monóxido de carbono (CO) es un gas incoloro, inodoro e insípido, que puede causar la muerte cuando se inhala en niveles elevados. Dicho gas se produce cuando se queman materiales combustibles como gas, madera, kerosene, carbón, petróleo o gasolina. El CO proveniente de estas fuentes puede acumularse en espacios cerrados o semi-cerrados, lo que puede provocar que los empleados que se encuentren en estos espacios se intoxiquen si lo respiran”. Los síntomas más comunes de la intoxicación por CO son dolor de cabeza, mareo, debilidad, náusea, vómitos, dolor de pecho y confusión. La ingestión

de altos niveles de CO puede producir desmayo y hasta la muerte. Salvo que se sospeche la causa, la intoxicación por CO puede ser difícil de diagnosticar debido a que los síntomas son similares a los de otras enfermedades”.

Así que, cuando los empleados se quejan con alguno de estos síntomas y el patrono no ha provisto controles de ingeniería, los niveles de CO podrían estar muy altos. El Nivel Permissible de Exposición a CO de acuerdo a OSHA es de 50 partes por millón (PPM) promediado como el promedio del tiempo de peso de 8 horas (TWA) y el límite del techo (nivel de exposición que nunca debe excederse sin importar las 8 horas de TWA) de 200 ppm ha sido establecido por el Instituto Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional (NIOSH). Para prevenir ello, es recomendable instalar detectores de CO y utilizar un sistema de extracción para remover los gases que se expelen en el taller. Pero,

“dado a que Puerto Rico goza de un clima cálido que no requiere que en nuestras edificaciones se instalen estos sistemas, las muertes por intoxicación con monóxido de carbono no son comunes. Estas muertes ocurren en lugares cerrados en los que un vehículo de motor permanece encendido. En los talleres, por su diseño y estructura, es propicio a que este tipo de incidente ocurra. No obstante, la instalación de un detector de CO es una herramienta útil para evitar más desgracias relacionadas a la inhalación por monóxido de carbono”.

Sin embargo, en la actualidad, no existe una regla para la instalación de detectores de CO en los talleres lamentablemente porque no ha ocurrido ninguna muerte mientras que los empleados están expuestos constantemente. Sólo, hoy día, existe una nueva y reciente regla que surgió a raíz de la muerte por inhalación de CO de los jóvenes universitarios Oscar Ramos Pérez, de 22 años, Héctor Rojas Dávila, de 21 años, y Natasha Maysonet Vélez, de 19 años, en abril de 2013 en un motel de Juana Díaz, tras asistir a varios eventos de las Justas de la Liga Atlética

Interuniversitaria (LAI) en Ponce. Esta regla busca evitar que ocurran más muertes solamente en los moteles, pero se sabe a ciencia cierta que los moteles no son el único lugar de empleo en el que los empleados se corren el riesgo de muerte por intoxicación con este gas. Ante ello, se debe crear una o varias reglas, urgentemente, que requieran detectores de CO en lugares de empleo como los talleres para que los empleados tengan un empleo y un sitio de empleo libre de riesgos reconocidos que estén causando o que puedan causar muerte o daño físico.

Tomado del blog:

<http://segurisaludocupacional.blogspot.com/>

Una publicación de José M. Flores Santiago sobre temas de seguridad y salud ocupacional. Estos son de carácter consultivo con contenido informativo. No son una norma o una regla y no crea ninguna obligación jurídica nueva ni modifica obligaciones existentes creadas por las normas de OSHA o por las leyes de seguridad y salud ocupacional.



Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico

# Convocatoria Asamblea

Artículo VII, Sección 6: Los colegiados de cada municipio se reunirán en Asambleas Elecciones de Distrito una vez al año, para aprobar informes, establecer acuerdos concernientes al Distrito y cada dos años para elegir la directiva.

## **Distrito de Caguas**

jueves, 2 de julio de 2015

6:00 p.m. a 10:00 p.m.

Hacienda Cairabón, San Lorenzo

## **Distrito de Barranquitas**

jueves, 16 de julio de 2015

6:00 p.m. a 10:00 p.m.

Restaurante Tío Pepe, Aibonito

## **Distrito de Aguadilla**

jueves, 13 de agosto de 2015

6:00 p.m. a 10:00 p.m.

Centro Comunal Palmar, Aguadilla

## **Distrito de Bayamón**

jueves, 9 de julio de 2015

6:00 p.m. a 10:00 p.m.

Automeca Technical College, Bayamón

## **Distrito de Arecibo**

jueves, 30 de julio de 2015

6:00 p.m. a 10:00 p.m.

Biblioteca Pública María I. Blanco  
Hidalgo, Ciales

## **Distrito de Carolina**

sábado, 22 de agosto de 2015

6:00 p.m. a 10:00 p.m.

Casa Alcaldía-Salón de Alcaldes,  
Luquillo

Debe presentar su carné de colegiado vigente. Durante ese día se recibirán pagos de colegiación (Colegio Satélite). Información: 787-740-8484 Oficina Central

Programa de Auspicio y Donaciones.





# PUMA ENERGY, UN LEGADO DE COMPROMISO Y CALIDAD

## **TRAYECTORIA EN PUERTO RICO:**

Puma Energy llegó a Puerto Rico en el 2008, dos años después de que comenzara una recesión económica que aún continúa. No obstante, el compromiso de la compañía era ineludible, aunque sabían que se tomaban un riesgo, estaban seguros de que Puerto Rico representaba una gran oportunidad.

La experiencia de crecimiento de Puma Energy —en tan corto tiempo— refleja las fortalezas y el talento de los puertorriqueños que dirigen dicha empresa en Puerto Rico.

Puma Energy se ha convertido en un producto de Puerto Rico y para los puertorriqueños. Establecer negocios aquí les ha dado la oportunidad de contribuir al desarrollo económico de la Isla y aportar a la competitividad y las expectativas de éxito que hay como País. El éxito ha dependido del gran compromiso que tiene la empresa con Puerto Rico. Han invertido en la Isla más de \$500 millones, lo que aporta grandemente al desarrollo económico en tiempos sumamente difíciles.

En 1997, Puma Energy se fundó como una empresa petrolera con productos y almacenaje en América Central, pero, hoy día es una compañía que se ha expandido a cinco continentes y más de 45 países. Hoy tiene oficinas regionales en Johannesburgo, Sudáfrica; Tallin, Estonia; Brisbane, Australia; Singapur, y el año pasado, se inauguró en Puerto Rico lo que es la Oficina Regional para las Américas.

Establecida en Puerto Rico en 2011, Puma Energy

Caribe, LLC. es una subsidiaria de Puma Energy International, una compañía global integrada de transporte, distribución, refinamiento y comercialización de productos petroleros con una plantilla de 7,400 empleados directos. La operación local generó y mantiene actualmente alrededor de 3,000 empleos directos e indirectos, a través de sus terminales en Bayamón y Guaynabo, su muelle privado en la Bahía de San Juan y su red de Estaciones de Servicio Puma.

## **NUESTRO COMPROMISO DE CALIDAD:**

La calidad de los productos de Puma Energy es clave para el éxito de sus operaciones. El proceso de monitoreo de calidad comienza agrupando los más altos estándares utilizados por entidades el “Colonial Pipeline”, la “American Society for Testing and Materials (ASTM)” y la “American Petroleum Institute (API)” entre otros. Los productos son analizados desde el mismo puerto de procedencia para asegurar el completo cumplimiento de todos los requisitos al momento de embarcar.

Una vez llegan al destino final, los mismos son nuevamente analizados con laboratorios locales certificados para confirmar el cumplimiento con los estándares de calidad. Luego de recibir el producto, se procede a hacer unas pruebas dirigidas a determinar la interacción del producto nuevo recibido con el producto previo existente en el terminal.

El proceso de aprobación es un proceso de carácter redundante en el que varias etapas de verificación son utilizadas para asegurar que todos los parámetros son

revisados, como mínimo, por dos personas. Diariamente, durante el proceso de envío de producto a las diferentes Estaciones de Servicio, se toman muestras de los productos despachados. Estos se verifican, de una manera aleatoria, dependiendo del tipo de producto y el destino final. Finalmente, el producto es monitoreado en las Estaciones de Servicio con sistemas automáticos como el "Veeder-Root" y se toman muestras para analizar que el producto esté en óptimas condiciones de calidad.

En sus tres terminales, el personal es constantemente adiestrado y preparado con las más modernas técnicas de movimiento de producto, verificación de calidad, recibo y despacho. Esto es un eslabón adicional en la cadena de custodia del producto en el compromiso de la empresa con la calidad.

#### **ETANOL:**

En el 2013 Puma Energy introdujo por primera vez al mercado local el uso del etanol. Este biocombustible, utilizado en más del 97% de la gasolina que se consume en los Estados Unidos, y de amplio uso alrededor del mundo, no solamente reduce la dependencia del petróleo, sino que tiene una serie de beneficios en su utilización. Por ser un combustible mucho más limpio, reduce considerablemente las emisiones intrínsecas a la combustión de la gasolina. También, debido a su importante molécula de oxígeno, promueve una combustión más completa y eficiente. Como todos los biocombustibles, la capacidad de detergencia del etanol es un elemento adicional que ayuda a incrementar el efecto limpiador de los aditivos, prolongando la vida útil del motor.

#### **TOP TIER DETERGENT GASOLINE:**

En el 2014, Puma Energy recibió la designación de 'TOP TIER Detergent Gasoline', el estándar más alto para el desempeño de combustible y limpieza del motor, y se convirtió en la primera marca de gasolina en Puerto Rico en tener dicha designación.

Para recibir la designación de TOP TIER, la gasolina de Puma Energy en Puerto Rico alcanzó un mayor nivel de desempeño y limpieza del motor, a través de una óptima selección y aplicación de aditivos detergentes para el control de depósitos, resultando en una combustión más efectiva.

La designación de TOP TIER es únicamente otorgada a combustibles distribuidos en los Estados Unidos, Canadá y ahora, gracias a Puma Energy, también en Puerto Rico. Además, esta designación es auspiciada por varios reconocidos fabricantes de automóviles:

BMW, General Motors, Honda, Toyota, Volkswagen, Mercedes-Benz y Audi ([www.toptiergas.com](http://www.toptiergas.com)).

La Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) establece una cantidad mínima de aditivos para estar en cumplimiento con la ley. Sin embargo, las exigencias de TOP TIER exceden ampliamente dicho mínimo, garantizando un rendimiento óptimo para los motores de los autos. Gasolinas que no poseen la designación de TOP TIER, podrían no contener la cantidad óptima de aditivos detergentes para el mejor desempeño del vehículo.

Con esta designación, Puma Energy reafirma su compromiso con el mercado puertorriqueño al tener disponible en sus Estaciones de Servicio, a través de toda la isla, gasolina Regular y Premium que cumplen con los estándares de TOP TIER.

#### **COMPROMISO CON LOS PUERTORRIQUEÑOS**

Recientemente, Puma Energy lanzó su campaña, Acelera con Calidad Puma, como parte del compromiso que la compañía tiene con los puertorriqueños. Esta es otra forma de seguir estrechando la relación que tiene con la comunidad puertorriqueña y agradecerle su patrocinio a la marca. Desde que se estableció en Puerto Rico hace cuatro años, ha logrado convertirse en la primera opción para el consumidor puertorriqueño al momento de la compra de combustible

Puma Energy siente pasión por la calidad, porque es la única fórmula de éxito que conoce. Aportar a que los Técnicos y Mecánicos Automotrices en Puerto Rico se eduquen y adiestren para continuar brindando calidad en el servicio que ofrecen a la comunidad puertorriqueña es parte de su compromiso con Puerto Rico.

Recientemente Puma Energy y el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico (CTMA) firmaron un acuerdo para auspiciar actividades de naturaleza educativa y promocional.

Mediante el acuerdo de Puma Energy con el CTMA se ofrecerán talleres de capacitación con expertos en combustible, apoyo en actividades reglamentarias, de confraternización y fortalecimiento de su base de miembros.

A través de todas sus iniciativas, control de calidad y estándares de seguridad de suministro, Puma Energy se afianza a Puerto Rico, ofreciendo productos de la más alta calidad para beneficio de todos los puertorriqueños, mientras apoya el desarrollo económico de la Isla.

## La confianza se logra con acero.

Cada pieza Motorcraft® es puesta a pruebas rigurosas en laboratorios y en carretera. Esto significa un mejor ajuste, más durabilidad, menos trabajo y no visitas repetidas. Todas estas son excelentes maneras de crear relaciones duraderas con tus clientes.



**NO ACEPTE  
SUSTITUTOS**

Backed by  
Ford Motor Company

Esta banda de freno se somete a 2,000 millas de frenadas en áreas urbanas reales para evaluar su desempeño ante la fricción.



**Motorcraft®**



## *La importancia de utilizar piezas genuinas*

Un factor importante para mantener un auto en óptimas condiciones es utilizar piezas genuinas. Muchas personas no conocen cuál es la diferencia entre una pieza original y una pieza de reemplazo y cómo esto puede afectar el funcionamiento del vehículo. Como técnicos automotrices tenemos la responsabilidad de educar a nuestros clientes sobre la importancia de utilizar piezas originales y sobre las mejores prácticas para mantener el auto en óptimas condiciones.

Es importante explicarle al cliente que utilizar piezas genuinas mejora el rendimiento y funcionamiento del auto ya que estas piezas están diseñadas específicamente para su vehículo y se ajustan al mismo perfectamente. No solamente permiten mejorar el funcionamiento del vehículo, sino que también pueden alargar su vida. Es decir, que el cliente a lo largo del tiempo pudiera ahorrar dinero si reemplaza menos piezas, con menos frecuencia. Educar al cliente es parte de brindarle un servicio de calidad; nos ayuda a crear confianza y lealtad resultando en excelentes referidos y logrando que el cliente regrese.

El mantenimiento adecuado del vehículo es otro factor fundamental para el funcionamiento óptimo del auto. Cuando se realizan servicios de mantenimiento programados con regularidad, se pudiera extender la vida útil del automóvil y hasta se pudiera

ahorrar dinero a largo plazo. Es muy importante orientar a nuestros clientes sobre los beneficios que tiene cumplir con estos mantenimientos preventivos y ayudarlos a detectar a tiempo las piezas que necesiten atención.

Las piezas genuinas de Ford Motor Company, las piezas Motorcraft® y las piezas reconstruidas de Ford y Motorcraft son todas excelentes opciones con respecto al rendimiento, duración y valor de su auto. Cuando se utilizan piezas diseñadas, fabricadas y recomendadas por Ford Motor Company para su Ford, no hay duda acerca de su calidad y funcionamiento pues cuentan con todo el respaldo de la garantía de Ford Motor Company y el apoyo de la red de concesionarios Ford y distribuidores Motorcraft.

Para más información sobre las piezas Motorcraft visite <https://www.motorcraft.com/>.

---

**Motorcraft** es una marca registrada de Ford Motor Company.

# ¿LICENCIA VENCIDA?

**¡No hay problema, te ayudamos en todo!**

Te visitamos al hogar o taller,  
Lunes a Viernes de 6PM a 11PM,  
¡Sábados y Domingos todo el día!

¡Continúa trabajando,  
brindamos un servicio completo!



**Salón Trailer**

**ASUME**

**COLEGIO**

**JUNTA**

**SEMINARIOS**

## ¿Citado por Vehículos Hurtados?

Nuestros estudiantes con colegiación VIGENTE, le otorgamos la certificación de procesos a presentarse como evidencia de renovación en progreso.

¿Necesitas Renovar la Licencia y te hace falta horas contacto?  
Te ofrecemos estudios supervisados Estudios en Black Board o C NET. Desde 1 hora hasta 50 horas y con 25 hrs o adquiridas con On Site recibes **GRATIS** la gestoría para renovar tu licencia, nos encargamos de:

- Asume
- Certificado de Conducta
- Fotos 2x2
- Certificación horas
- Certificación del CTMAPR
- Colecturía
- Radicar la solicitud en Dpto. Estado
- Recogemos la licencia Renovada
- Te entregamos a la mano tu Licencia



Instructor



Proveedor 2014-01-001



**Instructor Gustavo Vidal**  
**Tel. (787) 201-5775**

[www.onsiteedu.com](http://www.onsiteedu.com)

# LLEGA DIRECTO A TU MERCADO CON



## Promociónate en Nuestros Eventos

La revista Chispa y la Página de Internet Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico (C.T.M.A.P.R.), a través de los cuales le informamos a los profesionales de la mecánica sobre todo lo relacionado a la industria del servicio automotriz en Puerto Rico.

Por medio de nuestra publicación impresa y en la Internet, destacamos el profesionalismo de nuestros miembros colegiados y los logros de nuestra institución mediante reseñas de entrevistas. De esta manera, también complementamos la educación de los mecánicos y demás profesionales de la industria automotriz, con la información técnica más reciente de las diferentes áreas que componen el mercado de autos.

Todo colegiado que desee colaborar con artículos educativos que cubran las áreas para técnicos, colisión y mecánica automotriz, pueden enviarlos a la atención de Diana Crespo, Oficina de Directivos.

Compañías o Auspiciadores que deseen participar en los eventos del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico pueden escribirnos al e-mail: [ctmapr@ctmapr.net](mailto:ctmapr@ctmapr.net), llamar a (787) 740-8484 Ext. 2018, Fax (787) 745-0745 ó acceder nuestra página en Internet: [www.ctmapr.com](http://www.ctmapr.com)

### Le ofrecemos la oportunidad de promocionar su negocio, productos y servicios

Esta publicación llega GRATIS directamente por correo a sobre 7,500 personas, entre ellos, Técnicos Mecánicos, Técnicos de Colisión, Escuelas Vocacionales de PR, Escuelas Técnicas, Auto Parts, entre otras empresas privadas y la puedes acceder a través de nuestra página en la Internet [www.ctmapr.com](http://www.ctmapr.com) La revista se publica 2 veces al año. Reciba un 10% de descuento al pautar su anuncio en las 2 ediciones.

TAMAÑO DEL ANUNCIO	PRECIOS POR ANUNCIO	10% DE DESCUENTO POR ANUNCIO SI PÚBLICA EN LAS 2 EDICIONES
1 Página (8.5" x 11")	\$1,100.00	\$990.00
½ Página (8.5" x 5.5")	\$550.00	\$495.00
¼ Página (4.25 x 5.5")	\$280.00	\$252.00
1/8 Página (3.5 x 4")	\$200.00	\$180.00
Cintillo (8.5" x 3")	\$180.00	\$162.00
Cintillo (8.5" x 2")	\$140.00	\$126.00
Contra Portada (8.5" x 11")	\$1,200.00	\$1,080.00
Contra Portada Interior (8.5" x 11")	\$1,300.00	\$1,170.00
Portada Interior (8.5" x 11")	\$1,400.00	\$1,260.00
Páginas Centrales (8.5" x 11")	\$1,500.00 c/u	\$1,350.00
1/10 página (3.5" x 3")	\$60.00 colegiado \$90.00 NO colegiado	\$54.00 colegiado \$81.00 NO colegiado



1 DE CADA 3 CARROS  
EN PUERTO RICO **SE MUEVE**  
**CON NUESTRA CALIDAD.**

**Nos identificamos con tu búsqueda por la perfección.**  
Por eso fuimos la primera gasolina en Puerto Rico con  
designación Top Tier: el más alto estándar de desempeño y  
limpieza para mantener tu motor en óptimo estado.  
**Queremos ser el combustible de tus aspiraciones.**

PASIÓN POR LA CALIDAD

**PUMA**

